



**PODER EJECUTIVO**  
**207 00 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**\$ 12,516,119,576.48**

### ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

#### Misión

Implementar políticas educativas con calidad, para asegurar la formación de seres humanos con valores, solidarios con sus semejantes, tolerantes, amantes de la paz, con amplias capacidades, aptitudes, actitudes y destrezas cognoscitivas para procesar cualquier tipo de información, disminuir los rezagos sociales, mejorar sus capacidades y las condiciones de vida de la población para fortalecer el desarrollo sustentable.

#### Visión (2006)

Contar con un sistema educativo integrado, incluyente, eficaz, eficiente y pertinente, que proporcione un servicio educativo de calidad para el desarrollo social y humano, que propicie la apropiación de conocimientos, habilidades, aptitudes y valores; que eduque para la vida y a lo largo de la vida, fomente la justicia, la libertad, la honestidad, el respeto, la tolerancia y la cultura de la paz, garantice el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos de la población reconociendo y respetando la diversidad social; y que ubique a la escuela como el centro de su desarrollo.

<b>Objetivos Estratégicos del Organismo Público</b>	<b>Alineación</b>	
	<b>Plan</b>	<b>Programa Sectorial</b>
1. Mejorar permanentemente la gestión institucional para que los procesos de planeación y administración apoyen eficazmente la calidad del quehacer educativo.	4.4.13	H.02
2. Evaluar permanentemente el Sistema Educativo Estatal procurando la calidad, la transparencia sistemática y la oportuna rendición de cuentas.	4.4.07	H.06
3. Proporcionar una educación media y superior de calidad, que forme profesionistas capaces de generar, aplicar, innovar y transmitir conocimientos académicamente pertinentes y socialmente relevantes.	4.4.08	H.08
4. Promover la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer el servicio educativo y elevar la calidad de la educación.	4.4.03	H.11
5. Garantizar que el proceso educativo este centrado en el aprendizaje efectivo y en desarrollo de las capacidades.	4.4.05	H.10
6. Lograr una educación para todos, pertinente a las características y necesidades de nuestro desarrollo.	4.4.04	H.04
7. Fortalecer la formación y el desarrollo profesional de los docentes mediante programas que incorporen en sus contenidos los avances de la ciencia.	4.4.10	H.13
8.- Diseñar estrategias que permitan la equidad de oportunidades educativas y amplíen las posibilidades de un desarrollo humano sustentable.	4.4.14	H.03

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1.1	Atender en las escuelas, con el apoyo de otros sectores gubernamentales, los estudiantes de manera integral en materia de nutrición, salud, higiene, cultura, recreación, deporte y el cuidado del ambiente.
1.2	Promover la elaboración de planes estatales de desarrollo de la educación, que identifique la demanda y el uso óptimo de la capacidad instalada, considerando los recursos humanos y la infraestructura disponible.
1.3	Fomentar el desarrollo de programas innovadores, que atiendan a poblaciones indígenas desde una intercultural y logren una vinculación eficaz con el entorno económico y cultural.
1.4	Impulsar la creación de instituciones innovadoras, que atiendan las necesidades regionales con un enfoque de interculturalidad; que estén en posibilidad de atender con pertinencia a números crecientes de estudiantes provenientes de las diversas culturas indígenas del Estado.
2.1	Apoyar a las escuelas con índices de desempeño críticos y muy críticos que amplíen de manera gradual su jornada con calendarios y horarios flexibles, favoreciendo con ello la implantación de acciones preventivas o de recuperación.
2.2	Fomentar que las escuelas establezcan proyectos, cuyo objetivo sea mejorar su eficiencia terminal.
2.3	Proponer la creación de nuevos servicios e instituciones públicas, cuya apertura se justifique con los estudios de factibilidad respectivos y que respondan a la demanda del sector social y productivo.
2.4	Evaluar los programas educativos establecidos
2.5	Se evitará que las modalidades educativas destinadas a la atención de comunidades dispersas y a poblaciones indígenas y migrantes sean de baja calidad, evaluando de manera permanente la operación y resultados de los programas alternativos.
3.1	Incrementar la cobertura con equidad, utilizando las modalidades de educación abierta y a distancia.
3.2	Promover el establecimiento y desarrollo de mecanismos equitativos y transparentes para el ingreso de la educación media.
3.3	Distribuir con equidad la oferta de educación superior atendiendo a la diversidad cultural, de género, grupos étnicos y edades en las diferentes regiones de la entidad.
3.4	Instrumentar nuevas formas en el nivel de educación superior, mediante esquemas abiertos y a distancia que permitan ampliar y diversificar la oferta en zonas de baja población, para atender a jóvenes y adultos imposibilitados de formarse en modalidades escolarizadas.
4.1	Impulsar la participación equitativa de la mujer en la educación básica ampliando la cobertura.
4.2	Se atenderá, preferencialmente, a las localidades que tengan mayores índices de marginación en la atención a la demanda social y a las escuelas con indicadores más bajos en su desempeño.
4.3	Promover la participación social en el proceso educativo.
4.4	Orientar a padres y madres de familia en comunidades rurales e indígenas.
5.1	Revisar los planes y programas educativos establecidos.
5.2	Se proporcionará educación primaria y secundaria, con adecuaciones curriculares y flexibilidad de horarios, a niños migrantes que provienen de comunidades rurales marginadas y de otros países.
5.3	Apoyar las acciones concretas que las escuelas de educación básica propongan desarrollar para abatir los problemas de atraso escolar, reprobación y deserción.
5.4	Fomentar el establecimiento en los planteles de sistemas de tutorías para la atención individual y en grupo, mejorando la permanencia y calidad de los aprendizajes.

<b>Objetivo Est. y No.</b>	<b>Líneas de Acción del Objetivo Estratégico</b>
5.5	Promover que las escuelas cuenten con programas académicos que presten atención especial a estudiantes indígenas y los provenientes de grupos sociales más desfavorecidos.
5.6	Procurar que las escuelas cuenten con esquemas de estudios flexibles.
5.7	Desarrollar nuevos modelos de interacción maestro/alumno, programas educativos flexibles, con enfoque centrado en el aprendizaje, que aprovechen la tecnología contemporánea y desarrollen habilidades en los estudiantes para aprender a lo largo de la vida.
5.8	Promover la equidad educativa en zonas rurales e indígenas.
6.1	Distribuir con equidad las oportunidades de acceso, permanencia y promoción a la educación básica, reconociendo y atendiendo a la diversidad de su población.
6.2	Incrementar la cobertura de la educación básica mediante el diseño, experimentación y evaluación de modelos diversificados y estrategias de atención.
6.3	Garantizar a la población de 5 años de edad, al menos un grado de educación preescolar.
6.4	Ampliar los servicios de educación secundaria para incorporar a todos los egresados de primaria.
6.5	Promover la equidad educativa en comunidades indígenas y rurales.
6.6	Proporcionar los servicios de educación básica.
6.7	Atención pertinente de localidades alejadas y dispersas.
6.8	Ampliar la oferta educativa en grupos y regiones marginadas.
6.9	Otorgar servicios de educación inicial y especial.
6.10	Reorientar la acción técnico-pedagógica hacia los centros escolares.
6.11	Eficientar la supervisión escolar en todos los niveles educativos.
6.12	Consolidar la atención a niñas y niños con necesidades educativas diferentes.
7.1	Fortalecer los programas de formación de profesionistas, científicos humanistas y tecnólogos para coadyuvar al desarrollo sustentable.
7.2	Implementar programas de postgrado cuyo objetivo sea la formación profesional a través de especialidades, maestrías y doctorados orientados al desarrollo social, productivo, económico y cultural de la entidad.
7.3	Formar profesores e investigadores para mejorar el desempeño profesional.
7.4	Promover cursos de maestría y desarrollar programas de postgrado
8.1	Establecer y consolidar acciones de carácter compensatorio (becas, desayunos escolares, atención médica, ayuda para transporte y compra de útiles, flexibilidad en calendario y horarios), que favorezcan el acceso y aseguren la permanencia aprovechamiento de los alumnos en las escuelas en condiciones más críticas.
8.2	Fortalecer los programas de becas para los alumnos de escasos recursos que hayan terminado la educación básica.
8.3	Ampliación y mejoramiento de los programas compensatorios
8.4	Reordenamiento de los apoyos económicos para garantizar el acceso, permanencia y egreso exitoso de los alumnos.
8.5	Favorecer ( con propósitos compensatorios), la incorporación a preescolar de la población indígena y de quienes residen en el medio rural desde los tres años de edad.

N° O. E.	Dimensión	Indicador del Objetivo Estratégico	Meta %
01	Cobertura	Formulación y operación de proyectos estratégicos.	100.00
01	Cobertura	Sistemas de información.	58.33.
02	Cobertura	Seguimiento de proyectos estratégicos.	100.00
02	Cobertura	Procesos de evaluación.	100.00
03	Cobertura	Atención a la demanda en educación media.	84.58
03	Cobertura	Atención a la demanda en educación superior.	82.59
03	Eficiencia	Eficiencia terminal en educación media.	65.78
03	Eficiencia	Eficiencia terminal en educación normal licenciatura.	83.65
04	Cobertura	Consejos escolares integrados.	55.20
04	Cobertura	Consejos municipales integrados.	90.68
05	Eficiencia	Reprobación en primaria.	8.89
05	Eficiencia	Reprobación en secundaria.	11.80
05	Eficiencia	Deserción en primaria.	1.81
05	Eficiencia	Deserción en secundaria.	5.01
06	Cobertura	Atención a la demanda en preescolar (3 a 5 años).	76.59
06	Cobertura	Atención a la demanda en primaria (6-14 años).	80.72
06	Cobertura	Atención a la demanda en secundaria.	91.30
06	Eficiencia	Eficiencia terminal en primaria.	85.84
06	Eficiencia	Eficiencia terminal en secundaria.	80.05
07	Cobertura	Talleres Generales de Actualización docentes.	100.00
07	Cobertura	Cursos de profesionalización al docente.	100.00
08	Cobertura	Brindar apoyo económico a alumnos de educación básica.	27.13
08	Cobertura	Brindar apoyo económico a alumnos de educación superior.	93.57
08	Cobertura	Dotar de mobiliario y equipo adecuado a las escuelas.	11.50
08	Cobertura	Dotar de material didáctico a las escuelas.	100.00
08	Cobertura	Otorgar libros de texto a la educación básica.	100.00

Beneficiarios													
Género			Zona		Población				Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmi grante	Otros	MA	A	M	B	MB
4 Alumno		1,221,002	448,508	772,494	695,183	525,748	0	71	69,604	510,870	266,721	228,721	145,086
	H	625,044	228,733	396,311	364,950	260,070	0	24	36,781	263,464	135,241	115,254	74,304
	M	595,958	219,775	376,183	330,233	265,678	0	47	32,823	247,406	131,480	113,467	70,782

**VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL**  
**Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006**

Clave Eje, Grupo, Objetivo	Objetivos del Plan
4.4.03	Mejorar el servicio educativo que ofrece el estado, a través de un proceso de integración, articulación y coordinación entre las diversas instancias, tipos, niveles y modalidades existentes.
4.4.04	Diseñar un modelo educativo integral que corresponda con las condiciones de diversidad cultural, social y económica.
4.4.05	Fortalecer la base ética del diseño y la aplicación de los diferentes programas educativos.
4.4.07	Reducir el rezago educativo existente en la calidad y la cobertura del servicio, y procurar la atención de la demanda futura.
4.4.08	Incorporar los avances de la ciencia y la tecnología a la tarea educativa.
4.4.10	Impulsar el mejoramiento de la calidad educativa a través del fortalecimiento en la formación y práctica del maestro.
4.4.13	Contar con un marco jurídico actualizado congruente con la Ley General de Educación.
4.4.14	Incluir en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, las políticas transversales del nuevo gobierno.

Clave		Líneas Estratégicas del Plan
Plan	L.E.	
4.4.03	4.4.11	Se realizará una efectiva modernización y simplificación administrativa que permita la gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros.
	4.4.20	Se hará más eficiente y eficaz la supervisión escolar en todos los niveles educativos, favoreciendo la comunicación entre los supervisores y la propia Secretaría de Educación.
4.4.04	4.4.03	Se elaborará un nuevo modelo educativo, basado en la pluriculturalidad, con la participación de un equipo de trabajo multidisciplinario e institucional.
	4.4.05	Se impulsarán programas que permitan aumentar el nivel educativo; se realizarán jornadas permanentes de alfabetización, dirigidas preferentemente a los pueblos indios.
4.4.05	4.4.04	Se fortalecerán los programas educativos con sustento ético, para fomentar principios y valores en los individuos y mejorar las relaciones de convivencia familiar y social.
	4.4.07	Se actualizarán los planes y programas de estudio con contenidos curriculares apoyados en materiales didácticos que respondan a las necesidades e intereses reales de cada género, grupo etnolingüístico y de edad.
4.4.07	4.4.B1	Se diseñarán modelos educativos integrales que ofrezcan servicios adecuados en cantidad y calidad.
	4.4.09	Se aplicarán políticas específicas que permitan atender las necesidades de los diferentes niveles de instrucción.
	4.4.10	Se evaluarán los diferentes sistemas educativos.
	4.4.16	Se fortalecerán las comisiones encargadas de planear y programar la educación media y superior.
4.4.08	4.4.B2	Se incorporarán en el modelo educativo los avances de la ciencia y la tecnología, para vincular la tarea educativa con las necesidades de los sectores sociales y productivos.
	4.4.17	Se propiciará la participación de la comunidad científica y se establecerán instancias y mecanismos de coordinación con las instituciones académicas, para

		definir las acciones de promoción, desarrollo y aplicación de la ciencia para formar investigadores.
4.4.10	4.4.19	Se transformará a las escuelas normales en verdaderos centros de formación docente, para que extiendan sus servicios a los docentes en activo.
4.4.13	4.4.08	Se crearán sistemas y organismos adecuados a las condiciones y necesidades del estado.
	4.4.21	Se diseñara una nueva Ley Estatal de Educación que incluya una reglamentación para la operación de los servicios educativos en el estado.
4.4.14	4.4.22	Se promoverá la inclusión de las políticas transversales en los contenidos de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos.

### Políticas Transversales del Plan

#### Equidad de Género.

Las acciones antidiscriminatorias deben apoyarse en el sistema educativo y en los medios de comunicación como instrumentos eficaces para enfrentar la discriminación cultural, combatir las costumbres, los estereotipos y construir bases equitativas entre los sexos.

#### Nueva Relación con los Pueblos Indios.

Esta política favorecerá la participación de los pueblos y comunidades indias en las acciones de Gobierno respetando sus formas de organización internas.

#### Cultura de Paz.

Es importante educar a las sociedades y los individuos en una cultura de paz, y hacer frente a esa terrible realidad que es la cultura y la práctica de la violencia.

#### Participación Social.

La población en general debe tomar conciencia sobre los enormes retos y prioridades que el Estado tiene por delante, y participar en la educación de sus hijos, orientándolos y ayudándolos a su integración en la comunidad.

#### Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales.

Es necesario ampliar la participación de todos los sectores de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, cuidando la integración de la población con el entorno natural.

Políticas Transversales	100%
Equidad de Género	30
Nueva Relación con los Pueblos Indios	30
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	10
Cultura de Paz	15
Participación Social	15

## Retos del Plan

- R.01** Ejercer la soberanía estatal y lograr una adecuada coordinación con la federación en objetivos, metas y programas, coordinarse con Secretaría de Educación para realizar los trámites que competen a ambos Organismos ante la Secretaría de Educación Pública.
- R.02** Crear condiciones para un acuerdo de paz con justicia y dignidad. Proporcionar educación con criterios de equidad y desarrollo democrático.
- R.03** Impulsar el desarrollo incluyente del sur-sureste de México de manera sustentable.
- R.04** Construir un sistema político democrático que dé paso a la participación social en la gobernabilidad.
- R.11** Promover una cultura de paz que resuelva los desacuerdos de la sociedad y fomente la tolerancia. A través de programas educativos, promover un clima de respeto hacia la sociedad.
- R.12** Establecer una nueva relación con los pueblos indios, la sociedad y el gobierno, garantizando sus derechos. Brindar educación a la población indígena, con modelos educativos acorde a su cultura.
- R.13** Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género. La mujer tiene las mismas oportunidades que el hombre al permitírsele el acceso en todos los niveles educativos en sus diversas modalidades.
- R.16** Disminuir condiciones de marginación y pobreza de la población y los indígenas de forma equitativa. Realizar estudios de factibilidad y ampliar la cobertura en zonas indígenas de marginación y pobreza, para que tengan una igualdad de oportunidades y derechos.
- R.17** Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad. Impulsar un trabajo de cooperación en todos los ámbitos de la vida social en donde tengan igualdad de oportunidades.
- R.18** Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población. Efectuar campañas educativas que promuevan la participación democrática en los distintos sectores sociales.
- R.19** Lograr una cultura de planeación con metas y objetivos realistas para invertir racional y eficazmente. Se pretende concientizar a los responsables de proyectos para que la inversión efectuada tenga resultados óptimos al plantearse metas y objetivos que puedan lograrse.
- R.20** Organizar la Administración Pública y acercarla a la población, a través de sus delegaciones regionales. Descentralizar los servicios mediante la implementación de acciones que eficiente las funciones de los departamentos de servicios regionales existentes.
- R.23** Elevar la calidad, calidez y cobertura de los servicios públicos, revalorizando a los servidores públicos. Mejorar la formación y consolidación de los cuerpos académicos, buscando generar una cultura de responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad.
- R.24** Organizar métodos de trabajo que permitan una mejor coordinación y función de las instancias de gobierno. Implantar programas de trabajo que permitan tener una coordinación y función de las instancias de gobierno.
- R.25** Integrar un sistema único de información, con datos y estadísticas actualizadas permanentemente. Presentar estadísticas actualizadas en el momento requerido.

## Prioridades del Plan

### Educación.

- Contar con un sistema educativo integrado que permita ofrecer mayor cobertura y calidad en los servicios, a partir de la optimización de sus recursos, la actualización de las estructuras organizativas y la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura.
- Crear modelos educativos integrales tomando en cuenta, la diversidad cultural, étnica, social y económica del Estado, formen a los niños, jóvenes y adultos en los valores de respeto, tolerancia e igualdad, inculquen la equidad de género y la cultura de paz, fortalezcan los sustentos éticos en su contenido y aplicación, y fomenten la protección a la naturaleza.

### Prioridades del Plan

- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, creando las condiciones óptimas de estudios para el desarrollo de alumnos y la elevación de la calidad académica, fortaleciendo la formación y la práctica de los docentes.

### PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

#### Clave y Nombre (s) del Sector (es)

H. Programa de Educación

Clave de Objetivo del Plan	Descripción de Objetivos del Sector
4.4.13	H.02 Planificar la educación para que responda a los desafíos del presente.
4.4.14	H.03 Establecer una congruente relación interna en el sistema educativo, con el propósito de impulsar un proceso integral de formación de la identidad de la mujer y el hombre del próximo siglo.
4.4.04	H.04 Responder a las características de la multiculturalidad del pueblo chiapaneco sin negar la trascendencia.
4.4.07	H.06 Lograr una educación para todos, pertinente a las características y necesidades de nuestro desarrollo, que responda a los requerimientos sociales y contemple la definición e incorporación de una educación para y por los jóvenes.
4.4.08	H.08 Coordinar y orientar los proyectos de investigación científica en relación con las necesidades del sector social y productivo.
4.4.05	H.10 Educar en la conformación de una conciencia social que permita la tolerancia y el respeto a la divergencia, la diversidad de ideas y la participación en los asuntos de la vida pública.
4.4.03	H.11 Redimensionar el papel fundamental de todos los sujetos en la vida social, diversificando la participación social en la construcción del modelo educativo.
4.4.10	H.13 Promover que los profesores, desde la educación primaria hasta la superior, centren su quehacer docente en el aprendizaje.

### PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2005 INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

#### Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
<b>Institucionales (PI)</b>	12,490,619,576.48	-	<b>12,490,619,576.48</b>	<b>99.80</b>
<b>Inversión (PK)</b>	-	25,500,000.00	<b>25,500,000.00</b>	<b>0.20</b>
<b>Total</b>	<b>\$12,490,619,576.48</b>	<b>\$25,500,000.00</b>	<b>\$12,516,119,576.48</b>	<b>100.00</b>

### Distribución Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones	%
F		<b>Educación</b>	<b>12,461,675,050.38</b>		<b>100.44</b>
	A	Dirección Estratégica		621,730,008.90	4.99
	B	Educación Inicial y Preescolar		1,599,324,562.50	12.83
	C	Educación Primaria		5,469,593,471.59	43.89
	D	Educación Secundaria		2,778,280,305.05	22.29
	E	Educación Profesional Técnica		67,512,000.00	0.54
	F	Bachillerato General		606,812,887.68	4.87
	G	Bachillerato Técnico		47,657,649.62	0.38
	I	Educación Normal		185,076,696.50	1.49
	J	Licenciatura Universitaria		493,750,511.59	3.96
	K	Licenciatura Tecnológica		14,356,000.00	0.12
	L	Educación de Posgrado		1,719,974.84	0.01
	M	Educación para Adultos		53,860,469.10	0.43
	N	Apoyos a la Educación		219,168,580.93	1.76
	O	Ciencia, Tecnología e Investigación		584,057.00	0.00
	P	Desarrollo Cultural		792,842.24	0.01
	Q	Educación Física y Deporte		355,899,558.94	2.86
<b>Total Organismo Público</b>			<b>\$12,461,675,050.38</b>	<b>\$ 12,516,119,576.48</b>	<b>100.44</b>

### ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2005

#### F Educación

#### A Dirección Estratégica

Los recursos económicos ascienden a un monto de: \$621,730,008.90, de los cuales \$521,081,228.60 corresponden al subsistema de Educación Federalizada y \$100,648,780.30 al subsistema de educación estatal, que serán aplicados a proyectos cuyas acciones están orientados básicamente para cubrir las necesidades de apoyo administrativo, operativo y evaluación de las áreas sustantivas, planeando, monitoreando y controlando el funcionamiento de los diversos programas, proyectos y actividades, que se ejecutarán y que permitirán impulsar el desarrollo, la calidad y pertinencia de la educación en beneficio de la población escolar. Así mismo, se fortalecerá la eficacia y eficiencia en los trámites mejorando la prestación de los servicios administrativos en beneficio del quehacer educativo.

A través del proyecto de "Administración Central" se ejercerán \$506,477,463.94 para cubrir las necesidades de apoyo, administrativas, operativas y de evaluación de las áreas sustantivas, planeando las actividades, controlando y monitoreando de forma periódica el funcionamiento de diversos proyectos, para coadyuvar a la pertinencia educativa de la población escolar. Se realizarán visitas de campo para elaborar diagnósticos, y validar información de localidades con o sin servicio educativo e identificar y corregir oportunamente los desequilibrios. Asimismo, se llevará a cabo una campaña de difusión de "inscripciones en febrero" con la finalidad de sensibilizar a las madres y/o padres de familia, detectar y cuantificar con oportunidad la demanda de alumnos en los tres niveles de educación básica.

Se integraran 9 mil 300 consejos escolares y 118 comités municipales, para promover la participación social de los Municipios, acorde a lo dispuesto en la Ley General de educación, y mejorar el quehacer educativo. Se pretende que estos comités participen en forma coordinada con los gobiernos: federal, estatal, municipal

y miembros de la comunidad, promoviendo la intervención comunitaria, para resolver los rezagos y desequilibrios de la comunidad, así como aprovechar correctamente los recursos existentes; el propósito fundamental es asegurar que la población se beneficie permanentemente con los servicios educativos, culturales, recreativos y deportivos.

## **B Educación Inicial y Preescolar**

Para atender los distintos proyectos se programan recursos por un importe de \$1,599,324,562.50, de los cuales \$1,063,453,140.44 corresponden al Subsistema de Educación Federalizada y \$535,871,422.06 al Subsistema de Educación Estatal.

Educación Inicial es derecho de las niñas y niños menores de tres años de edad a recibir educación; una oportunidad de los padres de familia para mejorar sus prácticas de crianza y un compromiso del personal docente y de apoyo a la educación para cumplir con los propósitos planteados, mediante un modelo que nivele las potencialidades de desarrollo, atendiendo además la demanda de la población preescolar en comunidades urbanas, urbano marginadas y rurales e indígenas.

Con los proyectos de orientación a padres de familia se pretende orientar y capacitar a 12,374 madres y/o padres de familia, para beneficiar a 13,796 niñas y niños de cero a 4 años de edad, en educación inicial no escolarizada.

Se fomentará la “Educación Inicial”, para que con este servicio sean atendidos niños de 45 días a tres años de edad en educación no escolarizada. Con este programa se administran cinco centros de desarrollo infantil ubicados en los municipios de: San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, que atienden a una población de 827 niños, hijos de madres trabajadoras que prestan sus servicios en las dependencias de la administración pública estatal.

Se difunden los programas de educación preescolar con el fin de concientizar a la comunidad en general de la importancia de la educación preescolar y se otorga un servicio educativo para la atención de los niños de 3 a 6 años de edad que promueva su desarrollo integral, armónico, orientando su desenvolvimiento biopsicosocial con las actividades pedagógicas.

## **C Educación Primaria**

Es la piedra angular del Sector Educativo, para el desarrollo de los conocimientos y habilidades de los alumnos, debido a que en este nivel el educando forma e incrementa su capacidad de comunicación, razonamiento, abstracción y relación social, fortaleciendo su conciencia nacional y cultural.

Los esfuerzos se orientarán en extender y mejorar los servicios educativos, pero sobre todo atender lo prioritario, grupos y regiones con mayor rezago educativo y los que enfrenten condiciones económicas y sociales en desventaja, tal y como lo establece el artículo 32 y 33 de la Ley General de Educación. Estos grupos son los que presentan con frecuencia rendimientos académicos bajos y deserción escolar.

En el Estado de Chiapas la deserción escolar del nivel primaria en el año 2000, registró 4.0% este porcentaje es 2.6% superior a la media nacional. Por ello se pretende que los servicios se otorguen con calidad y equidad en estas zonas, con programas educativos acordes a su realidad sociocultural y espacial, con proyectos como: Primaria Indígena, Arraigo del Maestro en el Medio Indígena, Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena, a través de los cuales se canalizarán importantes recursos que representan el 28.40 % del total que registra esta Subfunción, principalmente para resarcir los efectos negativos que propició el sistema educativo en las últimas décadas e ir incorporando a un mejor nivel de bienestar y progreso a las comunidades indígenas y marginadas; la educación a distancia jugará un papel relevante en este proceso integrado, así como los servicios dirigidos a la población que presenta alta dispersión y localidades marginales.

### Alumnos Atendidos por Niveles 2003-2004

Nivel Educativo	Grupos	Escuelas	Alumnos	Docentes
<b>Educación Especial</b>	129	93	6,747	564
<b>Preescolar</b>	13,598	4,191	198,163	8,104
<b>Primaria</b>	41,910	6,128	733,110	26,372
<b>Secundaria</b>	3,532	338	137,726	6,196
<b>Telesecundaria</b>	4,236	1,096	105,464	4,124
<b>Total</b>	<b>63,405</b>	<b>11,849</b>	<b>1,180,562</b>	<b>45,360</b>

Para cumplir los propósitos, se utilizarán recursos por un importe de \$5,469,593,471.59, de los cuales \$4,225,634,895.44 corresponden al Subsistema Federalizado y \$1,243,958,576.15 para el Subsistema de Educación Estatal.

Se brindará atención a niños y niñas adolescentes y jóvenes de 0 a 20 años, con limitaciones de capacidad mental o física, a fin de posibilitar su integración a la sociedad por medio de 39 centros de Atención Múltiple.

Se realizarán estudios especializados de alumnos que necesiten educación especial, a fin de evaluarlos, orientarlos y canalizarlos al servicio que requieran. Se ofrece, además a la población con deficiencia mental egresados de las escuelas de educación especial, de primaria o secundaria, la formación necesaria para que puedan integrarse al área laboral a través de 50 centros educativos.

Este programa, beneficiará a 9 mil 128 niños y jóvenes y se contempla realizar 15 investigaciones en comunidades rurales que no cuenten con ese servicio, con la finalidad de crear nuevos centros de educación especial; para beneficiar a niños y niñas con o sin discapacidad que requieran educación especial.

#### **D Educación Secundaria**

Se ejercerá un importe de \$2,778,280,305.05, de los cuales \$1,250,052,919.98 corresponden al Subsistema de Educación Federalizado y \$1,528,227,385.07, corresponden al Subsistema de Educación Estatal, que se utilizarán para proporcionar un servicio educativo a los educandos de las secundarias generales, técnicas y telesecundaria para continuar con su formación académica, ampliando y consolidando sus conocimientos y habilidades matemáticas para plantear y resolver problemas de la vida cotidiana, así como elevar la calidad de la educación en este nivel.

#### **E Educación Profesional Técnica**

Se requiere un monto de \$ 67,512,000.00; con el objeto de proporcionar educación para adolescentes y jóvenes deseosos de integrarse a la vida productiva de acuerdo a los requerimientos de la sociedad e intereses del Estado, o continuar en niveles superiores de educación, la Secretaría de Educación atiende en 2 planteles de educación media terminal, ubicados en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, con una matrícula de 351 alumnos con 40 docentes distribuidos en 10 grupos.

#### **F Bachillerato General**

Proporciona al estudiante una preparación básica general que comprende conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, conjuntamente con algunas metodologías de investigación y de dominio del lenguaje, el monto de la inversión asciende a \$606,812,887.68. Los planes de estudio se organizan en dos núcleos formativos: uno básico y otro propedéutico. Se pretende atender una matrícula en esta modalidad para el ciclo escolar 2004-2005, del orden de 36,473, en 139 Escuelas, con 1945 docentes (en Preparatorias y Telebachillerato)

### **G Bachillerato Técnico**

Esta modalidad enfatiza al estudiante la realización de actividades prácticas en laboratorios, talleres y espacios de producción, lo que incluye la realización de prácticas profesionales fuera de la escuela y actividades de servicio social, necesarias para obtener el título de la especialidad correspondiente, su presupuesto asciende a un monto de \$47,657,649.62.

Se atienden 1,143 alumnos con 141 docente en 6 escuelas y para el 2004-2005, se pretende atender a 1,297 alumnos con 155 docentes en 7 escuelas.

### **I Educación Normal**

El total de recursos asciende a un monto de \$185,076,696.50, de los cuales \$ 50,584,247.61 corresponden al Subsistema de Educación Federalizada y \$ 134,492,448.89 al Subsistema de Educación Estatal

El propósito del Sector Educativo, es brindar educación a todas las niñas y/o niños de la Entidad, por lo que se requiere canalizar recursos a instituciones de educación superior para promover las funciones esenciales de la docencia a nivel licenciatura de educación preescolar y primaria, que beneficiara a 4,780 alumnos, a través de 19 centros educativos, ubicados en San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Tuxtla Chico; entre otros.

### **J Licenciatura Universitaria**

Para cumplir con los objetivos es necesario erogar la cantidad de \$493,750,511.59, de los cuales \$26,349,511.59 corresponden al Subsistema de Educación Federalizado y \$467,401,000.00 al Subsistema de Educación Estatal.

El tipo superior, comprende aquella educación que se imparte después del bachillerato o sus equivalentes y las funciones que realizan las instituciones en lo sustantivo se refiere a la formación de recursos humanos en los distintos campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades. La educación superior procura una educación integral que satisfaga las aspiraciones individuales de los estudiantes y que responda a las necesidades de la entidad. Este servicio educativo se oferta a través de los subsistemas: Universidades como la UNACH y UNICACH.

A través de las sedes de las UPN Tuxtla y Tapachula, se actualizarán a 4 mil 150 alumnos-maestros a nivel de licenciatura en las modalidades; abierta y semiescolarizada, asimismo se editará y difundirá la información de cultura pedagógica hacia la comunidad universitaria de la UPN y magisterio, en boletines, que permitan consolidar los programas institucionales de difusión cultural y extensión de los servicios.

En las U.P.N. Tuxtla y Tapachula, se actualizan alumnos-maestros a nivel licenciatura en sus dos modalidades abierta o semiescolarizada y se garantiza que el personal académico cubra los requisitos de perfil profesional requeridos para desempeñar sus funciones.

### **K Licenciatura Tecnológica**

La Universidad Tecnológica de la Selva oferta 4 programas de técnico superior universitario, donde se atienden a 611 alumnos con 46 docentes en 1 escuela y un postgrados con 91 alumnos, su presupuesto asciende a \$14,356,000.00

### **L Educación de Posgrado**

Se le asigna un presupuesto de \$1,719,974.84, de los cuales \$123,648.00 corresponden al Subsistema Federalizado y \$1,596,326.84 al Subsistema de Educación Estatal.

La formación de recursos humanos de calidad, requiere de servicios educativos en donde se impartan maestrías para formar investigadores capaces de aportar fundamentos técnicos científicos de proyectos innovadores para la educación y el desarrollo de la entidad. La Secretaría de Educación oferta servicios educativos de postgrado a través de las maestrías en docencia, desarrollo educativo regional y la apertura de otros programas de postgrados en ciencias pedagógicas mediante convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México.

## **M Educación para Adultos**

El Programa Educación para Adultos, fue transferido por la SEP en el proceso de descentralización y ofrece oportunidades a personas mayores de 15 años para cursar la educación primaria y secundaria en forma escolarizada y semiescolarizada e integrarlos al desarrollo y contribuir a elevar el nivel educativo en la Entidad, sobre todo a las zonas que presentan mayores rezagos que permitan atender con equidad y justicia social las demandas de los pueblos y comunidades, se considera recursos presupuestales por un monto total de \$53'860,469.10 para atender a 3 mil 120 adultos de 20 municipios marginados en 27 centros de educación básica para adultos organizados en 4 zonas escolares, lo que permitirá aumentar el grado de escolaridad de la población, de igual manera se atienden en 3 escuelas secundarias para trabajadores con sistema escolarizado a un mil 300 alumnos, brindándoles los servicios de educación de calidad con la finalidad de que su ingreso a los niveles subsecuentes sea satisfactorio. De este total a través de 15 misiones culturales se atenderán 4 mil 200 adultos, agrupados en 3 zonas de supervisión con 166 especialistas, 15 directores, 3 supervisores y 6 responsables de salas populares de lectura, las misiones culturales se ubican en localidades que cuentan con una población no mayor de 5,000 habitantes ni menor de 1,500 que promueva el desarrollo integral de las comunidades, atendiendo las necesidades de alfabetización, educación básica, recreación, cultura y capacitación para el trabajo con 8 especialidades básicas (albañilería, agricultura y ganadería, carpintería, música etc). Y una opcional (artesanía, mecánica, herrería, carpintería, electricidad etc).

## **N Apoyos a la Educación**

Para cumplir con los objetivos y metas señaladas se destinarán \$219,168,580.93, de los cuales \$98,552,597.91 corresponden al Subsistema de Educación Federalizado y \$120,615,983.02 al Subsistema de Educación Estatal.

Las acciones institucionales estarán orientadas a abatir el índice de deserción y bajo aprovechamiento, mejoramiento de la adquisición de los conocimientos del alumno, así como la actualización, mejoramiento y profesionalización del docente, para elevar la calidad de educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre otros, se apoya al Consejo Estatal Técnico de Educación (CETE) y a la Casa de la Ciencia (ECOSUR), ubicada en San Cristóbal de las Casas Chiapas.

Las actividades culturales son de gran relevancia en la educación. Para dar continuidad a esta acción se consideran dos proyectos estratégicos, Museo Regional de Chiapas y personalidades acreedoras al Premio Chiapas.

Se distribuirán 9 millones 500 mil libros de texto gratuito de preescolar, primaria y secundaria, así como libros de lengua indígena, para que todos los alumnos y maestros cuenten con estos apoyos desde el inicio del ciclo escolar.

Se dotarán de 31 mil 368 paquetes de material didáctico que permitan mejorar el proceso enseñanza aprendizaje en las escuelas del nivel básico.

Se proporcionarán 23 mil 601 becas consistentes en apoyos económicos a los alumnos de escasos recursos y alto nivel de aprovechamiento para que continúen sus estudios, contribuyendo con ello a disminuir los índices de deserción y reprobación.

Se dotará de 349 lotes, de equipamiento escolar a un número similar de escuelas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, para beneficiar a 13,632 alumnos y 19,765 piezas de mobiliario escolar para beneficiar a 17,531 alumnos.

Se otorgará apoyo a 393 escuelas para satisfacer las necesidades mínimas de mantenimiento preventivo menor, así como a 16 escuelas para la reparación de 1,308 muebles escolares.

**O Ciencia, Tecnología e Investigación**

Es necesario contar con profesionistas que sean capaces de diseñar proyectos de investigación educativa, que desarrollen propuestas pedagógicas para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, por lo que a través del proyecto investigación en ciencias de la educación, se apoyan a los docentes que cuentan con el perfil necesario para realizar estudios de investigación. Para cumplir con ello es necesario erogar la cantidad de \$584,057.00

**P Desarrollo Cultural**

A través del proyecto "Conservación y difusión del patrimonio cultural" se fortalecen los servicios culturales para que sean accesibles a la población en general y conozcan nuestros orígenes y nuestras culturas, se aplicara a esta subfunción un monto de \$792,842.24

**Q Educación Física y Deporte**

Para cumplir estas metas se destinan \$355,899,558.94. de los cuales \$182,950,860.81 corresponden al Subsistema de Educación Federalizado y \$172,948,698.13 al Subsistema de Educación Estatal.

Busca la formación ética mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal y en sus relaciones con los demás. Así como Busca el desarrollo de actitudes propicias para el aprecio y disfrute del artes y del ejercicio físico y deportivo.

Para favorecer el óptimo desarrollo cognoscitivo efectivo, motriz y social del educando, se fortalecerá la educación física y el deporte a través de programas específicos y guías didácticas por nivel de enseñanza con el objeto de unificar la formación del educando por medio de personal docente capacitado para desempeñar eficiente y oportunamente los programas de educación física. Este servicio se brindará a 252 escuelas de educación preescolar, y 594 de primaria, beneficiándose 262,522 alumnos con 743 profesores en 173 zonas escolares de preescolar y primaria de 88 municipios

**PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES**

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Educación Preescolar General.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Brindar educación con calidad a niños de 3 a 5 años en edad preescolar.			4.4.04-H.04-06
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Pagos a docentes de educación preescolar en centros escolares.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Educación Primaria General.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Brindar educación con calidad a alumnos en edad de educación primaria.			4.4.04-H.04-06

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Pagos a docentes de educación primaria que laboran.	100.00

  

<b>Nombre de Proyecto</b>		<b>Tipo de Proyecto</b>
Educación Secundaria.		PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>		<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Brindar educación con calidad a alumnos en edad de educación secundaria.		4.4.04-H.04-06

  

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Pagos a docentes de educación secundaria que laboran en centros educativos.	100.00

  

<b>Nombre de Proyecto</b>		<b>Tipo de Proyecto</b>
Educación Telesecundaria.		PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>		<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Brindar educación con calidad a alumnos en edad de educación secundaria.		4.4.04-H.04-06

  

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Pagos a docentes de educación telesecundaria que laboran en centros educativos.	100.00

  

<b>Nombre de Proyecto</b>		<b>Tipo de Proyecto</b>
Educación Media Superior General.		PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>		<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Brindar educación con calidad a alumnos de 15 a 20 años de edad de educación media superior.		4.4.08-H.08.03

  

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Cobertura	Pagos a docentes de educación media superior general en centros escolares.	100.00
1	Servicio Cobertura	Pago a administrativos de educación media general.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Distribución de Libros de Texto Gratuito.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Asegurar que todos los alumnos y maestros cuenten con los libros de Texto Gratuito desde el inicio del ciclo escolar. Se busca que los responsables de almacén, inspectores y directores escolares cumplan sus funciones en la distribución de este apoyo didáctico.			4.4.13-H.02-01
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Impacto	Distribuir libros de educación básica a alumnos.	100.00
1	Servicio Impacto	Distribuir libros de educación básica a profesores.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Primaria Indígena.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Proporcionar el servicio de educación primaria bilingüe y bicultural a todos los niños indígenas del estado que tengan entre 6 a 14 años de edad, la primaria indígena ofrece a los educandos elementos que fortalecen su identidad étnica y los preparan para incorporarse a la sociedad nacional.			4.4.04-H-04-06
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Calidad	Atender alumnos en Educación primaria indígena.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Administración Central.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Administrar los recursos asignados al sector educativo de acuerdo con las políticas estatales y cumpliendo las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.			4.4.13-H.02-01
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Gestión Eficiencia	Eficientar el proceso administrativo.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Preescolar General.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Atender a niños de 4 a 5 años, mediante un servicio de educación que promueva su desarrollo integral y armónico, que oriente su desenvolvimiento biosicosocial y apoye las actividades educativas necesarias para su eficiente desarrollo en los niveles subsecuentes.			4.4.07-H.06-02
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Calidad	Atender alumnos en educación preescolar.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Preescolar Indígena.			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Proporcionar el servicio de educación preescolar indígena a todos los niños indígenas del estado de 3 a 5 años de edad.			4.4.04-H.04-06
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Calidad	Atender alumnos en educación preescolar indígena.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Primaria General			PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Proporcionar el servicio de educación primaria de calidad, a niños de 6 a 14 años de edad que favorezcan el desarrollo integral del educando, tal como lo establece el artículo tercero constitucional.			4.4.04-H.04-06
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Servicio Calidad	Atender alumnos de educación primaria.	52.32

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Secundaria General.			PI

Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Proporcionar una educación que identifique a los educandos con los valores nacionales, los prepare para continuar su formación académica y los dote de los elementos científicos y culturales suficientes para enfrentar su realidad individual y colectiva.			4.4.04-H.04-06
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Calidad	Atender alumnos en educación secundaria general.	41.05

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Secundaria Técnica.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Impartir educación secundaria con capacitación técnica suficiente para que los egresados puedan incorporarse al sector productivo especializado.			4.4.04-H.04-06
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Calidad	Atender alumnos en educación secundaria técnica.	100.00

### SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2003

#### **F Educación**

Comprende los programas y actividades institucionales encaminadas a desarrollar y fortalecer las acciones que en materia educativa, coadyuvan en la integración al desarrollo armónico de la población del Estado, para cumplir con las expectativas de esta función durante los ejercicios 2001-2003 fue necesario erogar recursos presupuestales por la cantidad de \$ 27,609'714,017.78.

#### **B Educación Básica**

Durante los ejercicios fiscales 2001-2003 SECH, erogó un importe de \$ 18,141,190,507.79, ya que incluye los servicios educativos desde el nivel de preescolar hasta el nivel de secundaria comprendiendo los diferentes tipos y modalidades.

#### **C Educación Media Superior.**

En el Ejercicio 2001, se destino un presupuesto de 439 millones 156 mil 722 pesos con lo que se atendieron a un total de 30,307 alumnos con 1,602 docentes en 118 escuelas.

Para el ejercicio 2003, el presupuesto fue de 585 millones 236 mil 575 pesos, lo que permitió atender a un total de 34,325 alumnos con 1897 docentes en 136 escuelas.

### **E Educación Superior**

En el ejercicio 2001, el presupuesto fue de 232 millones 071 mil 028 pesos, con lo que se atendió a 5,570 estudiantes, con 517 docentes en 22 planteles (escuelas).

Para el ejercicio 2003, se contó con un presupuesto de 295 millones 951 mil 401 pesos, para atender a 4,917 estudiantes con 510 docentes en 22 escuelas.

### **H Apoyos a la Educación**

Durante los ciclos escolares 2001-2003 se distribuyeron 26'865,246 libros de texto gratuito, la mayoría de ello se realizó al inicio de clases de cada ciclo escolar con la finalidad de que todos los alumnos y maestros contaran con los libros de texto el primer día de clases, que son el apoyo fundamental durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Durante los ejercicios 2001 y 2002 se otorgaron 13,134 becas económicas, beneficiándose a igual número de alumnos, para el ciclo escolar 2003 se incrementaron 1,944 becas, haciendo un total de 15,078 becas, lo cual permitió a los alumnos beneficiados continuar con sus estudios y evitar la deserción y reprobación.

En estos 3 ciclos escolares se entregaron 24,743 paquetes de material didáctico, beneficiando a escuelas de educación básica, se otorgaron 1,177 lotes de mobiliario escolar beneficiando a 45,756 alumnos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

---

## **SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004**

### **F Educación**

Abarca los programas y actividades instituciones relacionados con la prestación de servicios educativos incluyendo todo tipo, nivel y modalidad, así como la cultura, la investigación científica y tecnológica y la infraestructura correspondiente, para cumplir con estas actividades se estima erogar recursos presupuestales por la cantidad de 11,630,392,571.76.

### **B Educación Básica**

El servicio de educación básica atiende al cierre del presente ejercicio a 307 mil 885 niños niñas y jóvenes en edad escolar en 3,161 escuelas, con 12,580 maestros El crecimiento, con respecto al ciclo anterior, es de 10,074 alumnos, esto con una inversión del orden de los 3, 129 millones 065 mil 515 de pesos.

### **C Educación Media Superior**

En el ciclo escolar 2002-2003, atendió un total de 33,767 jóvenes de entre 15 y 18 años de edad, en 122 centros escolares en sus diferentes modalidades (preparatoria general estatal, bivalente estatal y telebachillerato), con una plantilla de 1,821 docentes. Para lo cual se destinó un monto de 574 millones 723 mil 878 pesos.

### **E Educación Superior**

Tiene como objetivo atender la cobertura de este servicio en la modalidad de formación de recursos humanos. Requiere de financiamiento, para promover las funciones esenciales de la docencia a nivel licenciatura de educación a las escuelas normales (educación preescolar, primaria, educación física y normal superior). Este nivel atiende a una matrícula de 3,892 alumnos con 385 docentes, con un recurso de 285 millones 641 mil 893 pesos.

## **H Apoyos a la Educación**

Al inicio del ciclo escolar 2004-2005 se tiene contemplado distribuir 9'856,750 Libros de Texto Gratuito para que todos los alumnos y maestros cuenten con los libros de texto en el primer día de clases, los cuales son necesarios durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Durante el presente ejercicio se otorgaron y se seguirán otorgando becas económicas, beneficiándose a 15,078 alumnos, este apoyo permite disminuir los altos índices de deserción y reprobación escolar y asegurar la permanencia y término de estudios de los educandos.

Durante el presente ejercicio se otorgarán 10,053 paquetes de material didáctico a las escuelas de educación básica, permitiendo a los docentes y alumnos fortalecer el desarrollo eficiente del proceso enseñanza-aprendizaje y coadyuve de esta manera a elevar la calidad de la educación, así como apoyar la economía familiar, a la fecha se han otorgado 4,146 paquetes.

Se dotarán 328 lotes de mobiliario escolar en reposición por deterioro o déficit en las escuelas de educación básica para crear condiciones optimas durante el proceso educativo.

Se apoyarán a 16 escuelas secundarias con recursos financieros, para reparar 1,634 mobiliarios escolares con la finalidad de conservarlos y mantenerlos en condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo; así mismo se beneficiarán a 393 escuelas con recursos financieros para realizar trabajos de mantenimiento y conservación de los inmuebles escolares de la educación básica normal.

---

## EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2006 (VISIÓN)

### **F Educación**

Para cumplir con las actividades que comprende los programas institucionales, relacionados con la prestación de servicios educativos es necesario contar con un presupuesto mínimo de egresos por la cantidad de \$ 14,113,838,685.3 distribuidos de la siguiente manera:

En educación media superior, para atender la demanda en este nivel, durante el ciclo escolar 2005-2006, de 39,300 alumnos, 2,261 docentes, 149 escuelas, necesitará un monto aproximado de \$ 619,724,000.00.

### **A Dirección Estratégica**

Se realizan las actividades administrativas, operativas y de evaluación de las áreas sustantivas, así mismo a través de los servicios regionales se pretende eficientar y mejorar la prestación de los servicios administrativos y de esta forma evitar que el personal se ausente frecuentemente de su centro de trabajo; para cumplir con estas actividades institucionales es necesario una erogación de \$713,564,112.97.

### **B Educación Inicial y Preescolar**

Se atienden a niños en educación inicial escolarizada y no escolarizada, así como a niños en edad de preescolar, promoviendo su desarrollo integral armónico, orientando su desenvolvimiento biopsicosocial con las actividades pedagógicas, para cumplir con estas actividades es necesario erogar la cantidad de \$ 1,804,415,627.88.

### **C Educación Primaria**

Se proporciona servicio de educación primaria de calidad a niños y niñas de 6 a 14 años de edad favoreciendo y orientando su desarrollo integral, además, se brinda atención a niñas y niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 20 años con limitaciones de capacidad o física a fin de posibilitar su integración a la sociedad

por medio de 31 centros de atención múltiple, para ello es necesario contar con un presupuesto de \$6,286,764,933.00.

#### **D Educación Secundaria**

Permite proporcionar una educación que identifique a los educandos con los valores nacionales y los prepare para continuar su formación académica, para ella es necesario erogar una cantidad de \$ 3,098,123,950.45.

#### **I Educación Normal**

Consiste en apoyar a los programas que contribuyan a la formación de docentes de los distintos niveles de educación básica, incluyendo enfermería y trabajo social. Para cumplir con este objetivo se pretende erogar un presupuesto de \$ 199,882,832.22.

#### **J Licenciatura Universitaria**

A través de las sedes U.P.N. Tuxtla y Tapachula se actualizarán alumnos-maestros a nivel licenciatura en sus dos modalidades abierta o semiescolarizada, para cumplir con estas acciones se debe contar con un presupuesto de \$ 533,256,099.91.

#### **L Educación de Posgrado**

Se continuará proporcionando apoyos al personal académico de las U.P.N. para continuar formando profesores investigadores a través de maestrías en pedagogía, en la modalidad a distancia vía satélite, y la producción de materiales en el campo de la educación que contribuyan a elevar la calidad educativa, para cumplir con estos objetivos es necesario contar con un importe de \$ 1,857,572.82.

#### **M Educación para Adultos**

Se ocupa de prestar servicios educativos a la población mayor de 15 años lo que permitirá aumentar el grado de escolaridad, a través de misiones culturales se promoverá el desarrollo integral de las comunidades atendiendo las necesidades de alfabetización, educación básica, recreación, cultura y capacitación para el trabajo con ocho especialidades básica, para cumplir con estos objetivos, se requiere de un presupuesto de \$ 58'169,306.63.

#### **N Apoyos a la Educación**

Consiste en atender aspectos tales como bajo nivel de eficiencia terminal, reprobación y deserción escolar en los niveles de educación básica, propiciando la permanencia de los educandos con nivel de aprovechamiento en los planteles educativos, apoyándolos con becas asistenciales y/o económicas, dotando de material educativo a los alumnos y maestros para apoyar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos, para cumplir con esta subfunción se ejercerá la cantidad de \$ 237,015,542.44.

#### **O Ciencia, Tecnología e Investigación**

Se forman profesionales capaces de diseñar proyectos de investigación educativa y desarrollar propuestas pedagógicas, se pretende erogar la cantidad de \$630,781.56.

#### **Q Educación Física y Deporte**

Para continuar con las actividades recreativas, de esparcimiento y el deporte, se fortalecerá la educación física a través de programas específicos y guías didácticas por nivel de enseñanza con el objeto de unificar la formación del educando; para esta meta es necesario contar con un presupuesto de \$ 384,371,523.65.